

AVISO DE REMATE

Procedimiento Coactivo No. BIESS-0009-2017

Se pone en conocimiento que se ha dispuesto el **REMATE DEL BIEN INMUEBLE EN SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, para el día **VIERNES 16 de octubre del 2026**, desde las 13:00 horas hasta las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Coactiva del BIESS, ubicadas en la Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, Ed. Plataforma Gubernamental, piso 1, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

CONSIDERACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR: EL DEPARTAMENTO B GUION CINCO, alícuota parcial diez punto seis tres ocho siete uno nueve uno por ciento; alícuota total diez punto sesenta y cuatro por ciento; construido en el lote de terreno número sesenta y siete, de la Urbanización Nueva Tola de la parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha. Contiene los siguientes linderos generales: NORTE: en una extensión de treinta y dos metros cincuenta y siete centímetros, lote número sesenta y ocho; SUR: en una extensión de treinta metros setenta y ocho centímetros lote número sesenta y seis; ESTE: en una extensión de diez metros y seis centímetros, lote número ochenta y uno; OESTE: en una extensión de diez metros, calle A de la Urbanización Nueva Tola; SUPERFICIE: trescientos diez y seis metros cuadrados; **LINDEROS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO B GUION CINCO.** NORTE: Once punto veinte y siete metros con corredores internos; SUR: Ocho punto ochenta y tres metros con propiedad privada y uno punto cuarenta y ocho metros con acceso peatonal. ESTE: Ocho punto treinta y cinco metros con propiedad particular; OESTE: Dos punto treinta y cinco metros con acceso peatonal y cinco punto noventa y ocho metros con área verde comunal. **SUPERIOR:** Ochenta y cinco punto noventa y ocho metros cuadrados con departamento B 6. **INFERIOR:** Ochenta y cinco punto noventa y ocho metros cuadrados con departamento B 4.

El Bien Inmueble, se halla ubicado en la calle Arturo Borja N3-112 y Calle Manosalvas, Urbanización Nueva Tola, Edificio "Apsil", (ubicado aproximadamente a 221 metros al sur de la Administración Itchimbia).

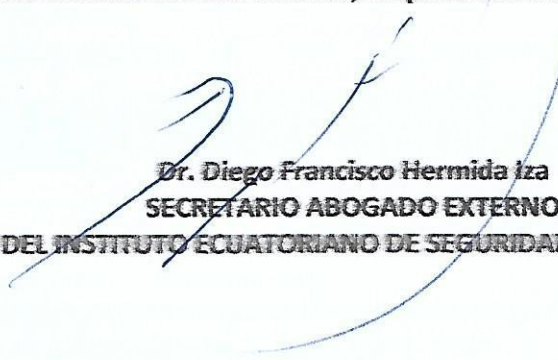
Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 05/100 CENTAVOS (USD 48.029,05)**.

Por tratarse del **SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, FÍJESE el nuevo remate sobre la base de la mitad del precio del avalúo, de conformidad a lo establecido en el artículo 471 del Código de Procedimiento Civil, para lo cual deberá ser acompañada al menos del 10% de la postura realizada mediante depósito bancario, transferencia electrónica o cheque certificado a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS.

Todos quienes deseen participar en el remate deberán presentar sus posturas conforme a lo previsto en los artículos 457 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Los postores deberán presentar la documentación que justifique la solvencia económica y experiencia del negocio, a fin de que sean calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate. Las posturas deberán estar suscritas por el postor, debiendo indicar domicilio para notificaciones. No se aceptarán ofertas de quienes no se hayan calificado.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. f) Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, Empleada Recaudadora del BIESS. —


Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS